

CRONICA

Un gran triunfo del duque de Almodóvar del Valle

Ayer tarde, en el Congreso, el diputado Emiliano Iglesias defendió una proposición, aparentemente contra el juego, que sirvió para proporcionar al duque de Almodóvar del Valle, ministro de la Gobernación, un gran triunfo personal.

Es cosa curiosa, aunque no ciertamente nueva, lo que sucede con motivo de esta eterna cuestión del juego. Vino al ministerio de la Gobernación el señor duque de Almodóvar, e impresionado por el enorme número de casas de juego que funcionaban en España y que en Madrid amenazaban con envolver a la capital en una inmensa ola de vicio repugnante, se propuso acabar con esa plaga social, de cuya extensión se preocupaba ya hondamente el sector sano de la sociedad española. Comprendió el ministro que era imposible arrancar de una vez esa mala hierba, y dió al problema la única solución que podía dársele. Los sitios donde se juega quedaron limitadísimos, reducidos a unas cuantas Sociedades de respetabilidad y de prestigio, y eso por razones ciertamente muy atendibles que todo el mundo ha reconocido, tanto más cuanto la respetabilidad de esos Centros y el escrupuloso de sus reglamentos son prendas seguras de que sus locales están libres de que en ellos tengan asiento la inmoralidad, la truhanería y a veces la estafa, las cuales hacen mucho más odioso de lo que es en sí, el vicio que el señor duque de Almodóvar trataba de combatir.

La energía, la entereza, el valor cívico, la resolución firme del duque de Almodóvar frente a las amenazas encubiertas de que lo hacían objeto las víctimas de sus acertadas disposiciones ministeriales, provocaron el aplauso de la opinión pública e hicieron que llegasen hasta el ministro de la Gobernación montones de felicitaciones de innumerables entidades y personalidades españolas, entre las cuales descollaron las de las damas, que veían sus hogares y su tranquilidad a cubierto de las terribles consecuencias del vicio.

Y a esas alturas, Emiliano Iglesias tiene el valor de levantarse en el Congreso a censurar al ministro porque aún hay sitios de donde el juego no ha desaparecido. La maniobra hipócrita está vista. Piden eso los que desean que se concedan nuevas autorizaciones para jugar. Pero el actual ministro de la Gobernación, que medita bien sus resoluciones antes de adoptarlas, no es hombre que se doblegue ante el halago ni ante la amenaza cuando su conciencia y la asistencia ciudadana le impulsan a no variar de actitud.

Y ayer tarde, al contestar al señor Iglesias, la mantuvo con tal calor, con tanta elocuencia, con tanto acierto, con tal fuerza de argumentación, con tanta sinceridad, que conquistó el aplauso de la Cámara hasta el punto de que la minoría socialista, por conducto de D. Indalecio Prieto, al explicar su actitud frente a la proposición, dirigió aplausos a la conducta del ministro por la labor que ha realizado y le alentó a que perseverara en ella hasta conseguir los propósitos que el señor duque de Almodóvar había expuesto ante el Congreso, después de extrañarse de que hasta ahora en que se han clausurado cerca de dos mil casas de juego, no hayan aparecido moralistas en solicitud de que se cerraran diez o doce círculos que son los únicos que aún existen y que funcionan caballerescamente al amparo de sus reglamentos y de su derecho de admisión de socios. Decir, explicaba el ministro de la Gobernación, que puede estimarse como un monopolio la actual tolerancia, es sencillamente ridículo, porque nadie ha de creer que los que frecuentaban tantos casinos, casinillos, cafés y chirlatas de todas clases, tendrían fácil acceso a los contadísimos centros a que ha quedado reducida la autorización.

Buena jornada parlamentaria la de ayer para el ilustre duque de Almodóvar del Valle, a quien reiteramos los elogios calurosos que en justicia le dirigimos al principio de su campaña moralizadora, y con los cuales volvemos a mirarnos hoy al coro general de alabanzas con que el país entero y el Parlamento ayer, han premiado su meritisima labor de gobernante.

A ellas responde nuestro ilustre correligionario ratificando su firme propósito de negarse a conceder toda autorización nueva, que es tal vez lo que querían aquellos partidarios de que el juego se extendiera, los cuales encubren sus propósitos a pretexto de defender una igualdad de trato que no puede existir, y que existiendo nos condujo a los excesos vergonzosos a que habíamos llegado cuando el duque de Almodóvar se posesionó de la cartera de Gobernación.

Revoltillo

En Darsham, condado de Wilt (Inglaterra), se ha celebrado con motivo de la fiesta local un concurso que es original.

Dos tenientes, un coronel y un capitán, jueces del concurso debían fallar quién era la poseedora del más bello par de tobillos del lugar. Se presentaron a este concurso 50 señoras y jovencitas.

Se las alineó tras un telón que bajaba hasta unos 50 centímetros del suelo, con objeto de que el rostro o las sonrisas de los concursantes no pudieran influenciar el ánimo de los jueces.

Después de largas reflexiones y de una serie de eliminaciones, el jurado designó la ganadora del premio, que consistía en una docena de medias de seda.

Con la más sincera cordialidad o la más cordial sinceridad, como ustedes gusten, nos congratulamos de este concurso.

Porque siempre hemos sido admiradores de los bellos tobillos femeninos, sean o no tobilleras las que los posean.

Lo que no nos explicamos bien, al ver la calidad de los jueces de Darsham, es lo que pueda haber de relación entre los femeninos tobillos y los milites.

Aunque bien es verdad que Minerva, diosa de las Armas y de la Sabiduría, poseía unos encantos físicos que daban achares a la misma Venus.

Leemos:

«Se ha cometido un robo sacrilego en la iglesia de San Martín des Champs.

Los ladrones han violado la urna que contenía las reliquias de S. n Martín, suponiéndose que se las llevaron, pues la urna ha quedado vacía.»

Si, generalmente, cuando desaparece lo contenido en un continente, es que alguien ha metido mano en el segundo para llevarse lo primero.

Telegrafían de Milán:

«Como se sabe, a consecuencia de la erupción del Etna se formó un nuevo cráter al lado del de Monteferro y del de Monte Negro. Este nuevo cráter se llamará Mussolini, en homenaje al presidente del Consejo italiano, cuya presencia en los lugares de la erupción, coincidiendo con la brusca detención de la lava, ha impresionado grandemente la imaginación popular.»

¿A que va a resultar que Mussolini tiene también poder en las regiones plutónicas?

Se ha descubierto un complot que tenía por objeto incendiar Constantinopla.

Con lo que indudablemente se hubiera zanjado, por manera definitiva, uno de los más espinosos puntos de la cuestión de Oriente.

Las autoridades francesas han exigido veinte millones de marcos, como pago de derechos de Aduanas, para el paso por el territorio del Ruhr del cadáver de un sacerdote alemán.

Es decir, que ni siquiera va a ser posible morir en Alemania.

Como no sea un potentado.

La condesa Claude Kapnist, joven rusa, pi lota de aviación, muy conocida en la buena sociedad rumana, se ha suicidado arrojándose desde lo alto de una terraza, en una plaza de Roma.

Nada más natural, tratándose de una aviadora.

DE PORTUGAL

Noticias varias

En la Cámara de diputados continúa la discusión de la petición del Gobierno, relativa a que el diputado militar Sr. Maia cumpla la pena que le ha sido impuesta por el ministro de la Guerra.

La discusión ha sido muy violenta.

El presidente de la Cámara, coronel señor Cardoso, abandonó la presidencia, estando también dispuesto a si no varían las cosas dejar la política.

La mayoría democrática ha presentado una moción, pidiendo que la Comisión nombrada

para resolver sobre este asunto dictamine dentro de veinticuatro horas.

El presidente de la República, Sr. Almeida, continúa mejorando.

En Pedrogão Grande, pueblo del Norte de Portugal, un individuo asesinó a un niño pastor por haber dejado escapar una cebra. El vecindario quiso «lyncharle» y tuvo que huir a la sierra.

Ha llegado a Lisboa, con objeto de dar el pésame al Gobierno por la muerte de Guerra Junqueiro, el catedrático de Madrid Sr. Méndez Bejarano.

GRAFOLOGIA

En estos tiempos, en que nos gobierna un amable parodismo, a nadie pudo sorprender ni extrañar que, vencedora en la guerra la nación más idealista, sucediera al reinado de la razón, de la inteligencia, del espíritu y de las almas, el imperio de los instintos, de las vísceras y de las glándulas.

No podemos, pues, asombrarnos, tampoco de que se haya puestó de moda la grafología, precisamente cuando cada vez se extiende más el uso de la máquina de escribir y cuando hombres y mujeres parecen haber concertado un compromiso tácito en menoscabar o despreciar profundamente el arte de la escritura.

Ellos—los políticos sobre todo—ponen decidido empeño en mal manuscibir y aun en suprimir o comerece muchas de las letras de sus nombres y apellidos que el lector, nuevo Novejarque, tiene que descifrar como si se tratara de un logogrifo o una adivinanza. Romanones, Ruiz Jiménez, el general López Domínguez—antes de ellos, Julio Burell—ponen el mingo en el asunto. Ya hasta Francos Rodríguez, por ir con la moda, abandonó su grafología característica e imita a estos, mutilando su apellido.

Ellas—las mujercitas «bien»—adoptan esa letra vertical, picuda, monótona, sin rasgos ni perfiles, que parece trazada siempre por una misma mano, aunque proceda de muchas.

Si, pues es hoy falsa, a todas luces, la escritura manual, parece que falsos deb n ser los juicios que sobre ella fundamentalmente la grafología en moda.

Aparte de lo que bien puede ocurrir lo que le ocurrió a Baizac que, entre sus debilidades tuvo, como nuestro malogrado Navarro Ledesma, el prurito de echarse de gran grafiólogo.

Cierto día, una ingeniosa dama conocedora de esta vanidad del gran literato francés, sometió a su examen un fragmento del tema escolar de un niño de doce años, rogando a aquel la dijera, en vista de la escritura, lo que podía esperarse, en el porvenir, del escolar.

Examinó Baizac con gran interés y prolijidad el escrito. Cercioróse, para no causarla un disgusto, de que la dama no era madre del muchacho y, con tono sibilítico, le dijo:

«Este niño es obtuso y ligero. No hará jamás nada de provecho.»

Soltó el trapo a reír la burlona dama al oír la predilección y, entonces, le manifestó que aquel fragmento de escritura había sido arrancado de uno de los cuadernos que, en su infancia, escribió el propio Baizac.

A pesar de todo esto, al cronista le entretienen y hacen mucha gracia los retratos y los juicios grafológicos modernos. Porque, ¡cuánto di si hay necesidad de afinar para juzgar de un carácter por el descuido u olvido de los puntos, acentos y comas! ¡No parece sino que todo el que escribe tiene la obligación de haber sido antes regente de imprenta! Mas, ¿qué digo?, ¿qué me apuestan ustedes a que a ese mas, que antecede, me le acentúa? Por lo menos, ya lo hizo muchas veces, emendándome la plana. Y, ¡quien sabe si él tendrá más (con acento) razón que yo! Libreme Dios el discursileño.

¡Poco que se habrá reído el duque de Almodóvar al verse calificado de falta de tenacidad y de temperamento con ráfagas de energía! ¿Si, eh? ¿Que se lo pregunten a los ex croupiers, a los derra ados en las últimas elecciones y a los huelguistas de Barcelona! Si esos tres grandes triunfos, que puede, con razón, apuntarse el duque, suponen carencia de tenaz energía, que venga Dios y lo vea.

Y no se diga lo que habrá pensado de su retrato grafológico. Porque, aun cuando el buenazo de D. Abilio (no Calderón)—como llamábamos familiarmente, en casa de Mariano de Cavia, a Guerra Junqueiro—dijera, con hipócrita propia de poeta, que tales retratos «descubrieran almas», lo cierto es que (méritos del pintor aparte) compuestos o trazados al parecer con pedacitos de madera yuxtapuestos, además de producir una rígida fisonomía lo que descubren son unas arrugas de las que seguramente habrá protestado para sus adentros el distinguido getteman que o mismo cuando usaba aquella barba, orgullo y ornato de su persona, que ahora rasurado a la moda presumió siempre, con razón, de arrogante figura y envidiable juventud. ¿Arrugas eh? Ni en el traje, de irreprochable corte, impecable.

¿Y que en su escritura se revela cierta nonchalance de aristocratismo oriental?... Y más que en sus escritos en su trato, togo finura, exquisitez, amabilidad... cualidades muy lógicas en quien es grande de España, se apellida Rosales y se intitua Almodóvar del Valle... ¡Miel libícal! ¡Alimbar puro!, que dirán de él las damas, esos miliares de admiradoras suyas—¡quien fuera él!—que pidieron se le concediera la Gran Cruz de Carlos III, a raíz de su acertadísima campaña contra el juego.

Por cierto que no sabemos para cuando se guarda tal distinción, bien ganada, después de tres grandes triunfos obtenidos por el ilustre prócer.

¡Con menos motivos la lucen otros!

AMUSANT

EN EL CONGRESO

LA SUPRESION DEL JUEGO

Contestación del ministro de la Gobernación al discurso de don Emiliano Iglesias

El señor ministro de la Gobernación (duque de Almodóvar del Valle): Deseaba mucho señores diputados, que llegara el instante de que se planteara ante el Parlamento el tan debatido asunto del juego; han sido tantas las veces que a mí se me ha hablado durante los siete meses que llevo de ministro de la Gobernación de todo lo que se relaciona con el juego, de que se iba a llevar la cuestión a la plaza pública, al mitin a los periódicos y al Parlamento, que ya era hora de que alguna de esas amenazas que se me venían haciendo se llegara a realizar. (El Sr. Iglesias Ambrosio: Yo no la he hecho a S. S.) Con esto no me refiero al Sr. Iglesias; pero no puedo menos de decir que me alegro infinito que llegue el momento de que podamos hablar claro en el Congreso; yo, por mi parte, señores diputados, pienso hacerlo con toda franqueza, sin omitir nada de lo que constituye mi criterio.

Cuando yo fui al ministerio de la Gobernación me encontré con que en España había aproximadamente unas dos mil casas de juego; solamente en Madrid, con puerta cerrada, aunque con benevolencia para la entrada, había unas sesenta o setenta casas, y aparte los bares, los cafés y otros sitios insignificantes donde también se jugaba. Comprendí que una campaña contra ese vicio era difícil de llevar a término; pero las cosas habían llegado a tal extremo, que era indispensable dar la cara al problema: había que afrontar la situación con todas sus consecuencias, procurando vencer cuantas dificultades salieran al paso.

No faltaron amigos, amigos cariñosos, que me aconsejaron que no entrara en un terreno tan escabroso, que me proporcionarían muchos disgustos, que me ocasionaría grandes sinsabores, porque esta gente, decían ellos, era la peor con quien yo podría tropezar, y que cuanto más fuese apretando, cuanto más diera la cara, como vulgarmente se dice, la campaña contra mí más se iría agudizando; que se llegaría a la calumnia y a la injuria; que se apelaría a todos los medios para que no llevara adelante mis propósitos; me recordaban que hubo muchos ministros que tuvieron la misma aspiración y habían tenido que desistir de ello, porque estaba tan arraigado ese vicio en España, que era imposible suprimirlo, y que al que lo pretendiera le costaría salir del Gobierno. Y yo decía: «¿Qué mayor gloria para mí que salir del ministerio de la Gobernación por haber querido suprimir el juego!» (Muy bien, muy bien.)

Desde el primer instante me hice cargo de que era imposible ganar por completo la batalla, como era mi deseo; que había que realizar la obra por partes. No se podía, en un momento dado, dirigir una circular a los gobernadores para que al día siguiente desapareciera un vicio tan arraigado en España; pero sí creí que, con un poco de constancia, se podría llegar al fin, y establecí una escala gradual. ¿Mercede este censuras? Vengan; yo reconozco que lo hice así.

Existen en el Código penal unos artículos según los cuales las autoridades civiles y las autoridades judiciales han debido siempre, en todo momento, proceder contra las casas de juego, y, sin embargo, sin que ello motivara censuras, ni en el Parlamento ni en la Prensa, no lo han hecho; pero ahora, contrastando con lo que antes ocurría, cuando se ha logrado que desapareciera en España dos mil casas de juego, y tan sólo quedan seis, ocho o diez sitios (después hablaremos de ello) en donde el juego se tolera, y con un carácter de transición, viene las censuras y los ataques de todas esas gentes que del juego vivían y que no se resignan a que se haya suprimido en toda España. (Muy bien, muy bien.)

No he podido afrontar el problema por entero, lo confieso, y ahora veréis por qué. Desgraciadamente, hay poblaciones, sitios donde era indispensable, donde era necesario prolongar un poco el período de transición; es muy justo, muy legítimo, que la autoridad vea por que los ciudadanos no se hagan pobres por medio del juego; pero hay que tener en cuenta que no se puede dejar en la calle a aquellos que ya lo son.

Me encontré con que en algunas poblaciones como Madrid y Barcelona, no tenía más remedio que tender la vista hacia los numerosos pobres que hay, hacia esos desgraciados que se hallan en los hospitales, y me convencí de que no existiendo asistencia social para el sostenimiento de esas miserias que son producto de las grandes ciudades, si en un momento determinado cerraba todas las casas de juego, no podrían suplir la acción que los particulares no realizan y tendría que echar a la calle a los enfermos y a los mendigos, produciendo la consiguiente perturbación en estas dos poblaciones. No quisiera arrostrar la responsabilidad de que dos mil hombres murieran en la calle y tuve que hacer excepciones limitadísimas en la medida general, pero las hice públicamente, con un criterio bueno o malo, que puede ser objeto de aplauso o de censura.

Dije a la Prensa constantemente, desde el primer día, que se llegaría a la extinción del juego; pero que en Madrid, por el momento, no tenía más remedio que respetar al Casino de Madrid, a la Gran Peña, al Circolo de Bellas Artes y al Casino Militar, y que en esos cuatro Centros se seguiría jugando hasta que pudiese llegar a realizar mi ideal: la extinción completa de e. ta plaga social.

Testigos hay, que no me dejarán mentir,

los cuales podrán decir que esto lo manifesté yo desde el primer día.

Por esta campaña recibí muchas felicitaciones, muchos aplausos, y los más calurosos, los más entusiastas, fueron los que me prodigaron los Bancos y banqueros de Madrid. (El Sr. Matesanz pronuncia palabras que no se perciben claramente.) También me los tributaron el Sr. Matesanz, en nombre de las Cámaras Agrícolas, y el Sr. Sacristán, en nombre de las de Comercio.

Yo les agradezco los estímulos que me dieron para continuar en aquella labor de purificación de las costumbres. Se habló incluso de tributarme un homenaje—soy bien poco para esto—y todos coincidieron en que con esta medida, no solamente había hecho un beneficio moral, sino también un bien material. Los mismos banqueros me dijeron que la supresión del juego la habían notado en sus cajas. Entonces les supliqué y les rogué, con el fin de poder completar mi deseo de suprimir totalmente el juego, que se suscribieran a la Matritense de Caridad; les propuse que ocurdieran a una suscripción, a la que habrían de contribuir en re acción a los beneficios que habían obtenido por la supresión del juego; pero desgraciadamente, sin duda por nuestro carácter impresionable, las gestiones llevadas a cabo por el dignísimo gobernador civil de Madrid, Sr. Navarro Reverter, mi querido amigo, no hayan dado el resultado apetecido.

Tengo que declarar que el Banco de España y el señor marqués de Urquijo, en nombre del Banco Urquijo, también se mostraron propicios a la suscripción; pero los demás Bancos no han querido ayudarme.

El Gobierno no puede tener queja de lo acontecido, cuando se ha tratado de mover las manos para apañar; pero cuando esas manos han tenido que moverse para sacar dinero del bolsillo jahl, entonces, desgraciadamente, nadie las ha movido. Debido a estas razones seguimos todavía en este estado transitorio; debido a todo esto continúa jugándose en algunas casas en Madrid y Barcelona.

Pero lo que no me explico es por qué se ha puestó de moda atribuir al capitán general de Cataluña la culpa de todo lo que pasa en Barcelona: en todas las cuestiones y asuntos referentes a aquella capital se quiere hacer creer que interviene necesariamente el capitán general, Sr. Primo de Rivera; pero yo he de declarar que el capitán general de Cataluña no ha intervenido para nada, absolutamente para nada, en cuanto se relaciona con el juego.

Al gobernador civil de aquella provincia, señor Raventos, caballero sin tacha, persona dignísima, hombre honorable, que tenía toda la confianza del Gobierno y especialmente la mía, y que se encontraba frente a una situación parecida a la de Madrid con relación a la Beneficencia, yo le dije que disponía de amplias facultades para, en ese régimen de transición, fijar aquellas casas que él creyera, con arreglo a su conciencia honrada, que podían continuar jugando con menor lesión para la sociedad en general; y el Sr. Raventos designó, con arreglo a su conciencia honrada, aquellas casas que juzgó indispensables para, en este período de transición a que he aludido anteriormente, poder sostener las obligaciones que sobre él pesaban.

San Sebastián. También dije desde el primer momento—sujeto a la crítica y a la censura; pero no he variado de criterio ni un solo instante—que era muy distinto el problema de San Sebastián al del resto de España; que el día en que yo trajera al Parlamento la reglamentación del juego, como me propongo hacerlo, San Sebastián seguirá exceptuado.

Porque, señores, hay que vivir en la realidad y comprender que no produce los mismos daños el juego en una capital de España, o en un pueblo cualquiera de España, que en San Sebastián. ¿Por qué? Porque el hombre de negocios, el nombre que está ocupado en sus asuntos y que el dinero que tiene preparado para un negocio lo invierte en el juego, causa un mal irremediable a la sociedad y a su familia; porque el hombre que va a la feria de un pueblo a comprar una determinada mercancía o ganado y en vez de comprar el ganado o la mercancía, se juega en el Casino la cantidad que lleva, causa un perjuicio irremediable a su familia y a la sociedad, pero el hombre que tiene una cantidad para pasarse unos días en una playa, y en vez de pasar alegremente esos quince o veinte días en San Sebastián, por ejemplo, se juega su dinero y lo pierde, ése no causa ningún perjuicio a la sociedad ni a su familia. (Risas y rumores.) Ese es el criterio que se sigue en el mundo; en todas partes, en esos balnearios que llaman los franceses «Villes d'eau», está permitido el juego y por eso me proponía tolerarlo en San Sebastián.

Parece que ha causado cierto asombro a la Cámara el que yo haya hablado con esta claridad respecto a San Sebastián. (El Sr. Iglesias Ambrosio: Y en Santander, ¿qué pasa?) Lo mismo que en San Sebastián, exactamente igual. (El Sr. Beltrán Ibáñez: Será de ahora.) Donde no puede ser es en Valencia. (El señor Beltrán Ibáñez: Tengo pruebas evidentes, y si eso se convirtiera en una interpección, pediría la palabra para hablar de ello con relación a Valencia.) Pues por mi parte no hay inconveniente en que se convierta en interpección para que puedan hablar todos. (El señor Beltrán Ibáñez: Pues cuando se señale esa interpección, puede ser que yo concrete más

a S. S.) Pues pida S. S. la palabra. (El señor Beltrán Ibáñez: Pedida está.)

El señor vicepresidente (Sagasta): Queda anotada la petición de S. S. para cuando se explique la interpelación.

El señor ministro de la Gobernación (duque de Almodóvar del Valle): No sé, a pesar de llevar veinticinco años en esta Cámara, si las manifestaciones que observo son debidas a que estoy amoldando mi discurso, más que al lenguaje parlamentario, al lenguaje de la sinceridad; pero yo prefiero amoldarlo al de la sinceridad, porque estoy dispuesto en este terreno a decir las cosas tal como las siento y tal como han ocurrido, explicando los motivos y las causas a que haya obedecido todo, incluso lo de la risa, porque a mí no me duelen prendas. Y ¿no creen los señores diputados que resulta, como decía antes, bastante raro el hecho de que cuando había dos mil casas de juego en España no hubiera motivo para protestar contra los Gobiernos que las toleraban, y que ahora que esas dos mil casas de juego han quedado reducidas a seis, ocho, diez, doce o catorce, dentro de determinadas condiciones, venga la protesta? (Un señor diputado: Lo que nos parecía raro era la teoría de San Sebastián.)

Más raro me parecía a mí que hubiera dos mil casas de juego en otros tiempos y que se jugará hasta en las chirlatas indecentes de diez céntimos y que al pobre se le explotara en la forma en que se hacía; eso me parecía a mí más raro. (Un señor diputado: ¿Y ahora no hay ninguna?) Con consentimiento de la Autoridad, no; ahora, fuera de las que he dicho, tienen orden terminante todos los gobernadores civiles y todos los fiscales, por mandato del Ministerio de Gracia y Justicia, de perseguirlas absolutamente a todas. Que haya alguna mientras yo no lo sepa, no puedo remediarlo, como tampoco puedo evitar que se cometan robos, crímenes y suicidios; para penar los delitos están las leyes; desgraciadamente, no tenemos el poder de Dios para evitarlo todo. (El Sr. Iglesias Ambrosio:) Y los pobres de Logroño o de Pamplona, ¿no pueden vivir como los de Madrid?

Eso se lo podrá explicar a S. S. mejor que yo D. Amós Salvador. (El Sr. Salvador pronuncia palabras que no se oyen claramente.) En un asunto como éste, Sr. Salvador, no hay más que el interés del país, y lo que yo deseo es que se esclarezca cuanto se pueda esclarecer. Pero, Sr. Salvador, es muy curioso que se grite hoy porque existen catorce casas de juego, y que cuando había dos mil no se oyera una sola protesta.

Un poco de caridad, porque ¿con qué autoridad vasa a censurar y combatir a un hombre que arriesga todo lo que tiene en pro de una campaña, porque queden catorce sitios en que se juega, y ello con condiciones excepcionales, cuando aquellos que han consentido que hubiera más de dos mil casas de juego están exentos de todo escándalo; un poco más de justicia. Yo sigo el camino emprendido y lo he de continuar con arreglo a mi criterio (Muy bien, muy bien.); si os parece mal, censuradme, y si creéis que debo marcharme por realizar esa campaña, echadme. (Aplausos.)

El señor ministro de la Gobernación (duque de Almodóvar del Valle): No, Sr. Iglesias; son cincuenta y un años de edad los que tengo; de ellos llevo veinticinco perteneciendo al Congreso, y ha sido tal mi conducta en todos los actos de mi vida, que jamás la maledicencia ha podido alcanzarme. Yo, con toda libertad, doy los permisos de juego a quienes tengo por conveniente, con arreglo a mi conciencia y con arreglo a un criterio determinado (El Sr. Iglesias Ambrosio: ¡Eso no puede ser!), y luego vendré al Congreso a responder de mis actos, en los que habré podido obrar con acierto o con error, pero en lo que nada tendré que ocultar. (El Sr. Méndez Vigo: ¿Y el ministro de Gracia y Justicia?) ¿Quiere S. S. hacer el favor de guardar silencio?

A mí, Sr. Iglesias, esas reticencias no me afectan en lo más mínimo. Yo hago honor a la intención que he inspirado las palabras de su señoría pero le ruego que también me haga justicia. (El Sr. Iglesias Ambrosio: Absoluta.) Tenga S. S. la evidencia, la seguridad, de que se equivocan los que con tanta expectación esperan que de esta interpelación salga lo que no han logrado, después de las amenazas que han venido haciendo, durante cinco o seis meses; lo que están pendientes de mis palabras para ver si de ellas deducen que se conseguirán permisos de juego, se equivocan, porque no los habrá; seguirán cerradas esas casas de juego, porque no daré las autorizaciones que se pretenden, aunque exigan sobre mí todas las calumnias y todas las infamias imaginables. (Aprobación en distintos lados de la Cámara.)

Todo me es igual, porque estoy convencido de que salvo un interés que está muy por encima de mis conveniencias personales.

¿Qué cree S. S., Sr. Iglesias—y conste que no ayudo a S. S.—, que yo no he visto la trama de esta proposición? Desde hace seis meses me agobian en el ministerio de la Gobernación para que conceda esos permisos, y yo sabía que día habría de llegar en que quienes los solicitaban, si no encontraban un período encontrarían un teatro para celebrar un mitin, o buscarían un momento en otro sitio para predicar contra esas doce o trece autorizaciones (que no son más en el país); pero eso lo hacen, y naturalmente que separo de esto a su señoría, porque les duele que no se concedan las que les interesan.

No quiero molestar más a la Cámara. Yo he de insistir en ese mismo criterio, y he de ver si consigo encontrar los medios que me permitan extirpar totalmente el juego en España. Si puedo extirparlo, lo extirparé, y si no puedo, lo reglamentaré; pero lo que no haré de ninguna manera es conceder nuevas licencias. (Muy bien, muy bien.) De modo que no se molesten más los que otra cosa quieran. Yo sigo firme en mi criterio. Mantendré el régimen actual, y si puedo salir de él, para lo que pongo toda mi voluntad, todas mis fuerzas y mi escasa inteligencia, iré a la supresión total del juego, si no puedo llegar a eso, procuraré su reglamentación.

Ahora no sé más en esa campaña, o seguid ella, si queréis; pero yo os aconsejo que no entretengáis al Parlamento con esto, porque yo no he de variar y he de seguir inflexiblemente la norma de conducta que me ha trazado.

Creo preferible ese régimen de once o doce autorizaciones, a que haya 2.000 casas de juego que había antes. Ello no será cosa perfecta, ni mucho menos, lo reconozco; pero entre 2.000, creo que hemos ganado bastante. (Aprobación.)

Si después de dicho esto oíansen sus señorías pedir votación nominal, como yo, aunque estoy conforme en el fondo con la proposición, creo que en la forma en que está presentada es un voto de censura al ministro de la Gobernación, porque no concede más autorizaciones, suplico a la mayoría que vote en contra. (Grandes aplausos.)

ESTALLA UNA BOMBA

En la Casa del Pueblo de Vigo

Esta noche ocurrió una formidable explosión en el edificio de la Casa del Pueblo, enclavado en la Avenida de García Parbón.

Cuanto circulaban por las proximidades echaron a correr asustados.

Al cabo de algún tiempo se tuvo noticia de que había dos heridos, los cuales fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se les practicó la primera cura.

Pronto pudo averiguarse que había hecho explosión en la Secretaría número 4 una bomba, cuando se hallaban en la habitación Angel Rial y Valentín Iglesias, y que al primero le había destrozado un brazo y vaciado un ojo, además de producirle distintas heridas en todo el cuerpo.

Valentín también sufrió gravísimas heridas. Ambos son albañiles huelguistas, y se supone que el explosivo lo tenían preparado para colarlo contra algún patrono.

No se sabe si la bomba fue construida en la Casa del Pueblo o la llevaron de fuera.

Todos los cristales del edificio quedaron destrozados.

Los heridos pasaron al hospital, incommunicados.

DEL VATICANO

Lo que dice el Papa respecto a la enseñanza religiosa

El Pontífice ha recibido a los representantes de la Acción Católica y a los presidentes de las Juntas diocesanas reunidos en Roma para estudiar las nuevas disposiciones sobre enseñanza, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza religiosa, que el Gobierno ha restablecido en las escuelas públicas.

Pío XI pronunció un discurso, haciendo notar la importancia que tiene la enseñanza de la religión en las escuelas, ya que éstas deben considerarse como el complemento de las iglesias. En éstas se enseñan principalmente las plegarias, por lo que es preciso que las verdaderas religiosas sean enseñadas en las escuelas.

Después de mostrar que la escuela italiana se encuentra en un momento histórico, el Papa expresó su complacencia por los trabajos realizados, augurando copiosos frutos, ya que se trata de intereses a los que no puede faltar la bendición del cielo.

Ante la Conferencia de Tánger

Comentando el aplazamiento de la reunión de técnicos que se ocupan de la cuestión de Tánger, el periódico *Le Journal* dice que esto no quiere decir que en los primeros cambios de impresiones se ha visto la posibilidad de una próxima solución del asunto. Tampoco debe verse en esto el aplazamiento «sine die», de su resolución.

Se busca únicamente el modo de ganar tiempo.

Francia se halla sinceramente dispuesta a dar a Inglaterra toda clase de garantías de orden comercial y militar, y admite una amplia autonomía municipal en el régimen de Tánger, pero entiende que la soberanía del Sultán en dicha ciudad ha de mantenerse. Tánger debe ser una verdadera ciudad marroquí y los ingleses quieren reducir la soberanía del Sultán a una simple ficción, y tratan principalmente de convertir a Tánger en una sucursal comercial de Gibraltar.

El *Journal* añade que la diplomacia no retrocede ni mucho menos ante el esfuerzo que significa conciliar concepciones tan opuestas y contradictorias, y en su consecuencia, ensayará el modo de redactar un compromiso aceptable por ambas partes.

El delegado francés ha tomado el tiempo necesario para reflexionar, y también quiza para observar el giro que adoptan otras discusiones franco-británicas más importantes todavía.

«Antes del 21 de Agosto—termina diciendo el diario citado—han de pasar muchas cosas que podrían modificar la situación, incluso para otras cuestiones más serias aún que la cuestión de Tánger.»

Dice un telegrama de Tánger: La arcaica situación en que se halla Tánger, donde falta una autoridad definitiva, trae en consecuencia sucesos como el acaecido anoche.

Varios apaches italianos, que campan aquí por sus respetos, porque apenas se les detiene hay y quien los pone en libertad, se presentaron en el café Concert, golpeando al portero y le hicieron varios disparos.

El escándalo fue enorme, y hubo de salir el tabar español y dar una batalla.

Dos o tres de los apaches fueron detenidos, quedando a disposición de su cónsul.

La cuestión de Oriente

El Gobierno ruso ha recibido la invitación de los Gobiernos de Inglaterra y Francia para firmar el Tratado con los turcos.

En los círculos oficiales de los Soviets hay una oposición marcada a la firma, y el Gobierno soviético no entenderá su criterio de que el Gobierno ruso ha de conservar su plena libertad frente a Inglaterra y Turquía.

Ha sido descubierta una organización secreta que al parecer, se proponía incendiar Constantinopla.

Han sido ya detenidos la mayor parte de los miembros que constituían dicha organización.

Barcelona al día

La desaparición del presidente del Sindicato Unico

Han continuado sus pesquisas los Juzgados de guardia y Marina sobre la denuncia hecha por el Sindicato único del ramo de construcción sobre la desaparición del presidente de esta organización Palino López.

A primera hora de la mañana se constituyeron dichos Juzgados en el muelle de Barcelona, donde se había anclado el vapor de la Aeronáutica naval «Dédalo», que es precisamente el sitio que señalaba el anónimo recibido ayer en el Juzgado, en el que se decía que el cadáver del presidente del Sindicato del ramo de construcción, Paulino López, había sido arrojado por allí al mar. Agregaba el anónimo que el cadáver había sido metido en un saco y atado a éste una piedra de gran tamaño para evitar que el cuerpo saliese a flote.

La Comandancia de Marina no pudo facilitar buzos para esta operación por carecer de escafandras, y hubo que recurrir al buzo de las obras del puerto, que trabajó desde las ocho hasta las once de la mañana. Presenciaron las operaciones los dos Juzgados y algunos obreros del Sindicato del ramo de construcción.

Los trabajos no dieron resultado alguno. Sin embargo, el buzo ha dicho que su labor se hacía muy difícil por las fuertes corrientes que le arrastraban y que le hacían absolutamente imposible efectuar un reconocimiento minucioso.

Es posible que a pesar de la piedra que, según se dice; se ató al saco en que iba envuelto el cadáver, la fuerza de la corriente lo arrastrara.

Con este motivo se recuerda que cosa semejante ocurrió con las víctimas de la catástrofe de la «Golondrina», pues varios cadáveres fueron recogidos al cabo de dos días a gran distancia de lugar donde ocurrió el siniestro.

Según las referencias que se tienen, la última noche que se vio a Paulino López fue el jueves; iba acompañado de una mujer, y desde entonces no se ha vuelto a saber de él.

Los atacadores de la Casa de Banca Padrós

Comunican de Manresa que el coronel de la Guardia civil Sr. García Rodríguez, con números de dicho Cuerpo, y el comisario de Policía Sr. De Miguel, con los agentes que acompañaban a éste, salieron de madrugada de dicha ciudad con dirección a Ragadell para practicar una misión importante, que no dió el resultado que se esperaba.

Dichos señores regresaron sin encontrar rastro de los individuos que asaltaron la Banca Padrós.

Según los partes de los somatenes de Igualada, continúan las pesquisas para averiguar dónde pueden haberse ocultado los atacadores.

Han sido detenidos en Manresa ocho individuos y una mujer como supuestos complicados en el asalto a la Banca Padrós; pero cinco de ellos han sido puestos en libertad por haber demostrado que no intervinieron en el hecho.

Dicen también de Manresa que circula el rumor de que en las cercanías de Falls los atacadores de la Banca Padrós han sido alcanzados por las fuerzas que salieron en su persecución, entabiándose un tiroteo a consecuencia del cual resultaron muertos dos de los primeros.

El rumor no se ha confirmado; pero en Manresa no se ha hablado esta tarde de otra cosa.

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que había recibido un telegrama del alcalde de Manresa en el que dice que en dirección a Falls se ha oído intenso tiroteo, y se supone que ha sido entre los atacadores y las fuerzas que los perseguían. Añade que en Manresa se asegura que han sido muertos a tiros dos de los ladrones.

Las relaciones entre Rusia y Alemania

El conde de Brockdorff Raatzan, embajador de Alemania en Moscú, irá a Berlín para conferenciar con el Gobierno sobre la ampliación del Tratado de Rapallo ruso-alemán.

Debido a esta complicación empiezan a conocerse detalles interesantes, que implican una solidaridad económica grande y la desaparición de las barreras aduaneras entre ambos países.

Hay también en el Tratado, aunque muy vagamente, un principio de alianza defensiva por la emigración de los métodos y producciones alemanas en el territorio ruso.

La Prensa del Reich, obediendo sin duda ciertas instrucciones, guarda secreto sobre estos puntos interesantes del Tratado.

La cuestión de las responsabilidades

Ayer se reunió de nuevo la Comisión de las Responsabilidades, informando en primer término el Sr. Muga, teniente coronel de Estado Mayor y en la actualidad diputado a Cortes, y que desempeñó el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la Alta Comisaría desde 29 de julio de 1921 hasta que fue proclamado representante en Cortes.

También informó el Sr. Aguirre, jefe de la Sección de Marruecos del ministerio de Estado.

Ambos informes fueron muy amplios e intervinieron toda la mañana.

El discurso del Sr. Muga duró hora y media.

Por lo que se relaciona con la catástrofe de Annual, como no se posesionó del cargo que él desempeñó al lado del general Berenguer sino después de ocurrida, claro está que sus testimonios acerca de ese punto son de referencia.

En cambio, no dejaron de tener importancia las alegaciones que formó sobre el estado del material, y principalmente de las ametralladoras.

Las demás apreciaciones se concretaron a aspectos políticos.

La información del Sr. Aguirre motivó diversas preguntas de distintos comisionados y ofreció positivo interés en algunos momentos.

El Sr. Maestre (D. Tomás) no se sabe en definitiva si llegará a informar. Alega para que desista de su propósito el hecho de ser senador vitalicio y estar llamado, por tanto, a juzgar de la cuestión el día de mañana.

En uno de los próximos días lepondrá también ante la Comisión el ministro de la Guerra.

Se comentó mucho ayer que uno de los individuos de la Comisión depuradora haya casi limitado su actuación a recabar los antecedentes de la operación de Tizzi-Azza y el pacto celebrado últimamente con el Raisuni, que, naturalmente, en nada afectan al Gobierno de julio de 1921 ni al que le sucedió después.

La misma filiación de diputado aludido es lo que sirvió de materia al comentario.

Por renuncia del Sr. Albert, el Congreso elegirá hoy para reemplazarle en la Comisión al Sr. Besteiro.

Los altos mandos militares

Dice el ministro

Los periodistas hablaron ayer tarde en el Congreso al ministro de la Guerra de los rumores que corren acerca de supuestas dificultades en la combinación de altos mandos militares.

—No hay tal cosa—contestó el general Aizpuru—. Lo que ocurre es que resulta laboriosa esa combinación, porque se trata de armonizar el interés particular con las conveniencias del servicio.

Añadió el ministro que la combinación es a base de dos vacantes: la Capitanía general de la tercera región y la Dirección general de Carabineros.

Negó también que vayan a ser relevados los generales Arráiz de Condorena y Barreiro.

—Tan inexacta es la referencia—dijo el ministro—, que no será complot en esta ocasión el general Barreiro en su legítimo deseo de desempeñar una Capitanía general, para evitar que su nombramiento pueda ser interpretado como tal relevo.

El verano regio

Santander.—El príncipe de Asturias y el infante D. Jaime salieron en automóvil y recorrieron las calles de la población haciendo algunas compras.

Los demás infantes estuvieron en la playa del Sardinero.

La Reina recibió en audiencia al gobernador civil y a la superiora del asilo de San José.

Se piensa invitar a los Reyes a la fiesta que organiza la colonia gallega, para el día 30, en el teatro Pereda.

Mañana por la mañana, con motivo del santo de la Reina madre, saldrá doña Victoria con la alta servidumbre, en cinco automóviles, con dirección a San Sebastián.

La Reina doña Victoria almorzará en Bilbao en el castillo de Bertrán.

La ocupación del Ruhr

Los franceses han exigido 20 millones de marcos como pago de derechos de Aduana, por el paso del cadáver de un sacerdote muerto en Bad-Neidesheim, y que debía ser enterrado en su pueblo, dentro de la zona ocupada.

Según las expulsiones en masa de familias de ferroviarios. En un solo pueblo, Heidesheim, entres días han sido expulsadas 128 familias.

A consecuencia de no haber sido atendidas las intimaciones que e hizo un centinela, ha sido muerto un alemán que intentaba franquear la frontera.

Las autoridades de ocupación se han incautado de la cantidad de 26.000 millones de marcs.

Esta suma se hallaba destinada a pagar sus salarios a los ferroviarios huelguistas de la cuenca del Ruhr.

La situación económica continúa igual en los territorios ocupados. Se cierran cada día más fábricas. Sigue haciéndose sentir la falta de dinero, lo cual entorpece las transacciones comerciales.

El Municipio de Recklinghausen ha despedido a 1.000 obreros sin trabajo que empleaba en obras de utilidad pública, motivando el despedido la imposibilidad en que se hallaba de poder seguirlos pagando.

A consecuencia de la interrupción del tránsito entre la región ocupada y el resto de Alemania, el abastecimiento de víveres es cada vez más difícil y escaso.

Las autoridades inglesas de ocupación no ocultan las censuras a la conducta francesa, y secundan las protestas del Gobierno alemán.

DE ZARAGOZA

Después de las inundaciones

Al despacho del alcalde acudieron hoy Comisiones de los barrios que han sufrido daños por la inundación. Solicitaron del alcalde que se reaniciaran rápidamente los trabajos necesarios.

La cúpula de la iglesia de San Juan se ha derrumbado.

El al. alde, acompañado de un arquitecto, un ingeniero y varios concejales, visitará mañana los barrios damnificados para apreciar la importancia de los destrozos.

Quinientos soldados han comenzado a realizar trabajos de desecación y de desinfección en San Juan.

A mediodía tuvieron que interrumpirse esos trabajos porque el hedor era inaguantable.

La Diputación y el Ayuntamiento han enviado gasolina para la cremación de animales.

El abastecimiento de aguas

Una nota del ministerio de Fomento

En el ministerio de Fomento facilitaron ayer la siguiente nota oficial:

El interés privado hace públicos sus alegatos. Justo es que el interés colectivo exponga también sus razones.

Con independencia del viejo pleito administrativo—al que consagraremos algunas palabras—hay una cuestión primordial de enorme importancia.

Madrid tiene un deficientísimo abastecimiento de agua; la salud pública y el desarrollo de la población reclaman imperiosamente construcciones propuestas por el Canal de Isabel II. Tiene éste en sus embalses agua abundantísima y quiere resolver el problema de conducción. Si así se hace, Madrid dejará de estar expuesto a muy grave contingencias.

Se quieren establecer dificultades por la Hidráulica Santillana a título de defender derechos, a juicio nuestro, inexistentes.

En reciente discusión mantenida en el Senado se ha esclarecido que la Hidráulica Santillana no puede alegar derecho para surtir por sí sola de aguas del río Manzanares a la zona alta de Madrid, privando así al Estado, y por tanto al Canal de Isabel II, de concurrir a ese servicio público con las aguas de Lozoya, que, además, son del agrado preferente del vecindario de esa zona.

La Hidráulica Santillana aduce, como título de su derecho, la existencia de un dictamen de letrados, al que se quiere dar el carácter de laudo arbitral, así como los otros informes del Consejo de Estado; pero semejante supuesto laudo se basa hábilmente en la argucia de una hipótesis errónea, tal como la de suponer que el Canal de Isabel II «no podía» abastecer a la zona alta de Madrid, por lo cual el Estado «pactó» con la Empresa Santillana.

Es decir, que se convirtió sobre tal base equívoca el derecho de dicha Empresa a ser «concesionaria» libre de agua (conforme ella solicitaba), en el de ser «contratista» de un servicio público. Este carácter de «contrata» no puede, en manera alguna, ser atribuido a semejante caso, por cuanto que ni se anunció ni medió concurso por sí basta, ni el «pacto» figuró en escritura pública, ni hubo fianza, ni el Estado fijó las tarifas, ni el Estado recabó la facultad de reversión; en suma: no se cumplió requisito alguno de los que son necesarios en toda contrata.

No obstante ciertos dictámenes, ningún ministro se ha resuelto a dar carácter ejecutivo a las pretensiones de la Hidráulica.

Puede concurrir al abastecimiento de la zona alta; no puede expulsar al Canal como pretende, no puede alegar derecho para privar al vecindario de dicha zona de las aguas del Lozoya que le sirve el Canal de Isabel II, ni para cerrarle el paso a otras concesiones que en lo sucesivo conviniera hacer en beneficio del público, que lo que desea es abundante y buena agua.

El Canal de Isabel II, atento siempre a los derechos e intereses de Madrid, se repone resueltamente a todo monopolio, al suyo, desde luego, porque entiende que el vecindario estará así mejor servido. Y en la actualidad, el Canal de Isabel II, cumpliendo sus fines, se propone realizar importantes obras, por medio de las cuales Madrid tendrá más del doble de agua de Lozoya de que hoy dispone.

Y esto es lo que importa al vecindario.

ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA

Sobre la respuesta inglesa a la nota alemana

Se encuentra ya terminada y dispuesta para su envío la respuesta de la Gran Bretaña a las últimas proposiciones hechas por Alemania a las naciones aliadas.

El Gabinete inglés examinará nuevamente dicha contestación, y si, como es casi seguro, no hay que introducir en ella ninguna modificación, será enviada en seguida a los Gobiernos aliados y al de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo belga, Sr. Thunis, tiene el propósito de venir a conferenciar con el Sr. Poincaré tan pronto como reciba el proyecto británico de contestación a las proposiciones de Alemania.

MARRUECOS

El comunicado de anoche Intento de agresiones

El alto comisario comunica al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en la región occidental.

En a oriental, al retirarse el servicio de protección de la aguada de Sidi-Mesaud, el enemigo tiroteó a las fuerzas y resultó gravemente herido en una pierna el cabo de Ingenieros Arturo Estraca Aicunara.

Una partida de merodeadores, compuesta de unos cuarenta hombres, intentó anoche hostilizar la posición de Sidi Mesaud, siendo ahuyentados por la jarca amiga, sin novedad por nuestra parte.

Fuerzas melilla destacadas en Beni-Ulixex sostuvieron fuego con partida merodeadores, que intentó agredir a los indígenas sometidos, deteniendo a uno de la partida, a quien se le ocupó una carabina máuser y municiones.»

El Sr. Sánchez Guerra en San Sebastián

En el surexpreso llegó el Sr. Sánchez Guerra. Fue recibido por las autoridades, diputados y amigos.

En el automóvil del gobernador se trasladó a Villa San Antonio, donde veraneará. No hizo declaración de ninguna clase, y viene en busca de descanso.

Poco antes de llegar el surexpreso se soltaron en la estación, para ensayo, 350 palomas mensajeras francesas, las que, después de dar dos vueltas, se orientaron, emprendiendo el vuelo hacia Inglaterra.

Se calcula que tardarán en llegar a Londres unas cuatro horas y media.

